



# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

## Los medios y los fines

A la concepción gobernante, y sobre todo, a los elementos de más radicalidad de la misma, no puede tachársele ahora de artífices de la estretagem, ni de ardidores del engaño: como ciertos herejes, muestran la firmeza de su fe; pero declaran que se exponen más firmemente a pecar.

El reformismo es en esto muy consistente. No dice, como Lenin, que la libertad es cosa burguesa, antes bien dice que es cosa socialista, y que la lucha política y el ambiente necesario para que los pueblos progresen; pero... admite que, en determinadas circunstancias, no hay otro remedio que proclamar la ley del estado condicionando la libertad con leyes del candado, o con otras semejantes, para que se salven... los principios democráticos.

Allá por el año 901, que fué cuando D. Melquíades se sentó por primera vez en el Congreso, como le oyéramos propugnar por la libertad de cultos le preguntamos: ¿Entonces querrá usted la separación de la Iglesia y del Estado y la independencia económica de la primera?—Y él se apresuró a contestar: De ningún modo, porque en España una Iglesia sin patronato, una Iglesia libre, sencilla, Iglesia triunfante y amoldadora, es el mal gravísimo que nos amenaza. Nosotros no queremos la separación de los poderes sino la subyugación de todos al civil, lo cual es más fácil obsequiarlo dentro del régimen concordatario.

Vaya, si dijimos nosotros para nuestra América: la *vi-fa* fórmula progresista: Iglesia «libre» en el Estado galgo.

También deseando el reformismo la libertad de enseñanza y sobre todo el mangoneo libre de los millones que se entregan a la «Institución»; pero nadie se opone más que aquel, si tanto se esfuerza, que es autorice la creación de establecimientos decentes que puedan desenvolver con independencia de los del Estado. Por una razón: porque la Universidad y el Instituto libre serían católicos, y ello le pone los pelos de punta a la heterodoxia melquíadesista.

Para el reformismo, la única verdadera y real soberanía, es la cual han conseguido todos los poderes, a la soberanía popular, que tiene su raíz y fundamento en el sufragio universal. De ahí que hayan cerrado siempre contra todo lo que directa o indirectamente cercenara o desautorizara los fueros de aquella soberanía. El poder ejecutivo, prerrogativa del real que imponía presidentes a los ayuntamientos, resultó un acto de tiranía.

No ya dentro de los postulados de la democracia liberal, pero con un juicio a los principios de la soberanía suya, los ayuntamientos municipales deben gestionar sus intereses sin trabas, intervenciones «extrañas», en lo que les es privativo. El artículo de Real Orden es algo positivo, que si bien está en la ley constitucional y ha tenido prácticas, por el doctrinismo conservador, ha sido rechazado siempre por los ayuntamientos y por las izquierdas republicanas y demócratas, a título de «ley» por el mal sentido.

Algunos bien, por el fregate del Ministerio de Hacienda, que tal vez calza con los puntos de los que se ignoran como financiar, pero que a R. que se observan, con muchos de sus...

acaba de sostener la doctrina inmorales de que los «medios» quedan justificados por los «fines».

El señor Pedregal es adversario decidido de nombramiento de alcaldes de Real Orden. El señor Pedregal entiende que el poder ejecutivo absorbe y usurpa facultades que no le corresponden imponiendo a los pueblos las autoridades municipales. El señor Pedregal piensa de seguro que, para llegar a este resultado, no valía la pena de que se levantaran los comuneros contra el Emperador y dieran su cabeza al verdugo, muriendo como cristianos, después de luchar como caballeros. Pallas, Bravo y Maldonado. Pero... el señor Pedregal tiene el deber de mirar a los «fines» y no a los «medios». Los fines a que debe mirar el señor Pedregal son las realidades de una política radicalista; hay que reformar la Constitución; hay que modificar el concepto de la propiedad, (según les dijo, si no recuerdo mal, a los filósofos de Ourense, don Melquíades Alvarez); hay que estar cortos, muy cortos, el poder irresponsable. Y para esto ¿qué se necesita?

Se necesita un Parlamento que vote todo lo que el Gobierno le mande votar. Y para que haya un Parlamento de esta naturaleza, es indispensable apretar mucho los tornillos electorales y que funcione activamente la máquina de Gobernación y la de los gobiernos civiles, y de los ayuntamientos. Y para que ésta rinda el mayor beneficio útil, la mayor cantidad de votos, es necesario que el jefe de ellos, el alcalde, represente a la situación y seifique a los «fines» que persiga la misma, todo lo que un alcalde puede sacrificarse, que a veces es el dinero del procomún y a veces además, la vergüenza. Y el Sr. Pedregal, poniendo en un platillo de la balanza los «medios» deshonestos, los medios inmorales, los medios que representan la vuelta a la política electoral de trampa, cartones y gacetas, y en el otro platillo los «fines» radicales, no vacila, y acepta todos los primeros, con tal de que puedan realizarse los segundos.

Y esto lo ha dicho con toda claridad, sin circoslocuciones ni resacas de ningún linaje: se ha defendido la doctrina, pero después de defender la doctrina acepta la realidad; y la realidad es que, sea como sea, hay que ganar las elecciones.

Y así se constituirá el Parlamento y a un Parlamento que tiran a que se constituya de ese modo, lo llamarán espajo de la Nación, conciencia del país, instrumento del anhelo público, aunque solo sea una charca en la que tendrán zécula de vecindad todos los sepos electorales...

M. P. A. L.

## Dimisión del Alcalde

El Alcalde conservador don Julio Minguez, ha presentado al Ayuntamiento escrito, renunciando al cargo de Alcalde. La dimisión del señor Minguez está fundada en el cambio de pedilios en las altas esferas.

Se dice que para sustituirle será designado por el Municipio el que ya lo fue hoy concejal bloquista don Diego González.

En 3ª plana originales de interés

## De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Murcia la distinguida señora doña Ana Martínez, viuda de Martínez.

—Ha llegado de Vélez Rubio el Reverendo P. Juan Ruiz Sotomayor, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Ha salido para Montilla (Córdoba) don Federico Morales.

—Ha salido para Valencia, acompañado de su distinguida esposa, don Vicente Masas, Ingeniero Subdirector de las Obras del Puerto.

—De San Fernando ha llegado el almirante de la Escadra Naval don Juan León Palacios.

—De Málaga, el teniente de Infantería don Jacobo Gaitart de Virto.

—De Oihuela y Callosa ha regresado el comerciante de esta plaza don Francisco López.

Enfermos

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia el joven don Baltasar Blanco Valliviés.

—Dentro de la gravedad, ha experimentado ligera mejoría en la enfermedad que padece la señora madre de nuestro redactor don Joaquín Mateo.

Letras de Irati

En la Catedral se han celebrado hoy las misas de la Emperatriz en sufragio del alma de don José Martínez Huidobro, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros que murió en vida de generales respetos. El templo se ha visto muy concurrido.

Desearse en paz y recibir sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

## El P. Esteban

En el correo de hoy ha salido para Madrid, a cuyo Cuartel central ha sido destinado, el Reverendo P. Salvador Esteban, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de esta Comunidad, en donde ha permanecido nueve años.

De todos es conocido y estimado el Padre Esteban en Cartagena, pues en el tiempo que ha convivido con nosotros supo conquistar el aprecio de los doctos por su vasta ciencia y elocuente oratoria y la general estimación por su carácter bondadoso y afable trato. Sentida ha de ser su marcha, si bien va a la Corte, desde le llama la Obediencia a sus superiores, a desempeñar importantes cargos en su Orden.

Al enviarse desde estas columnas nuestro saludo de despedida, le deseamos largos años de vida en su sagrada misión por el bien de la Religión y de España.

## Teatro Principal

Para el próximo sábado se anuncia el debut de los artículos:

«Máscara Benito», bailarín; «Los Tres Oros», acrobacias cómicas; «Saramonió Vargas», tonto argentino, y «Pepita Reyes», cancionista. Espontáneamente anunciaremos las horas del espectáculo.

## El Bar y Restaurant Ros

Desde el día 1.º se sirven carnes de 75 pesetas los treinta cubiertos valiendo por tres meses.

La especialidad en mariscos y pescados de mariscos, se sirve a la carta.

V ANIVERSARIO

Requiem en Caridad por el alma del Señor

**Don Alejandro Delgado de la Guardia**

QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1917

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

La Hora Santa que se celebrará el sábado 23 del actual, de diez a once, en la Párrquia Castellana de Santo Domingo, se aplicará en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a este acto, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Cartagena 21 de Diciembre de 1922.

## Para la Coronación de la Virgen de la Caridad

Se nos ruega por los firmantes la publicación de la siguiente carta enviada: Cartagena 21 de Diciembre de 1922.

Señor Hermano Mayor del Santo Hospital de Caridad y demás dignas personalidades componentes de su Junta de Gobierno.

Muy señores nuestros: Llegamos a hora de probar el cariño y devoción que inspira la Patrona excelsa de esta Ciudad, tenemos el honor de ofrecer a vuestros benéficos servicios a su dignísima Junta.

Ninguno de nosotros tuvimos la dicha de nacer en Cartagena, pero todos os amamos con el amor de nuestra alma que en ella viviera la luz, y por esta razón nos consideramos tan cartageneros como nuestros hijos.

Las fiestas que han de conmemorar el segundo centenario de la entrada de la Santísima Virgen en este hospital, es posible que sean pocas, seguramente algunas funciones religiosas, en las cuales se la imitan un factor importante, y nosotros, Músicos Mayores de las banderas de los tres regimientos que guardamos este Departamento y Plaza, nos brindamos, previa autorización de vuestros jefes, con el mayor interés y la voluntad mejor a la realización de una gran obra de altruismo que el corazón nos dicta.

Contamos para hacer el espectáculo, con toda clase de elementos orquestales, que por la generosidad, interés y devoción de una respetable Junta, desde lo que se llama una gran orquesta, a lo que fuere su deseo.

Solo nos permitimos, por último, solicitar de vuestro Señor Hermano Mayor, y de cuantas personalidades integran la honorable Junta del Hospital, que si nuestra generosa oferta es aceptada, como creemos, se nos comuniquen con la debida antelación para comenzar los trabajos preparatorios ya que es nuestro anhelo más vehemente procurar el esplendor y la brillantez mayores al tratar de la Virgen que es todo brillantez y esplendor.

Al reiterar nuestro desinteresado ofrecimiento, tienen el gusto de quedar de ustedes «tenidos» seguros servidores que estrechos sus brazos.—Marcelo Ortiz, Bernardino Ortiz, Aspiol, Félix-Rosel R. Duque.

Donativos

- Don Rafael de la Onda y L. Molino y señora, 300.00 pts.
- Lorenzo Ben Ortega, 0.25.
- Doña Teresa Peinado Viuda de Gray, 250.
- Rosario Romero Viuda de Rodríguez, 200.

- T. M. de M. de C., 50.
- Doña Carolina Pico de Derqui, 75.
- Acacia Buñero de Martínez, 5.
- Marta Gutiérrez Sierra, 5.
- Isabel Moreno dos papelitas de papeleta de la lotería de Sevilla, número 18.819 y pta. 5.
- Catalina Requena, 1.
- La niña Concepción Gallego, 10.
- La madre de Antonio Nolas, 25.
- Doña Josefina Rubiales Yula de Crespo, un rosario de oro, 225.
- Una devota de la Virgen, una devota de la Santísima Virgen, 2.
- Una devota de la Santísima Virgen, un par de pendientes con brillantes, 200.
- S. V., 10.
- Il. Un monedero, 5.
- J. S. una medalla y una sortija de oro con un brillante, 80.
- D. S. una sortija de oro con dos brillantes y una perla, 150.
- Doña Concepción Torregrosa López, 250.
- Josefa Gerver, 2.
- Concepción Olvera, una pulsera de oro, 40.
- Concepción Olvera de Oliva, 100.
- Don Marcelino Conesa, 5.
- Germelo Ben Sánchez, 5.
- Doña Gasolina Lamasi de Oliva, 100.
- Don José Oliva Ruiz, 250.
- Doña María Bola, Alfredo, Fernando, José, Carlos y Teresa Oliva Llamas, 175.
- Los niños Bernardino y Margarita Ros de Oliver, dos monedas de oro de veinte francos, 40.
- Don Bartolomé Spottorno, doña Carmen Martínez de Lara e hijos, 25.
- Una devota de la Virgen Santísima, 5.
- Doña Asunción Biez Viuda de Fojó, varios pendientes, dijes y piezas de oro y plata y una pulsera de oro y monedas de plata, 117.
- Margarita Navarro de Ferro dos fileros de oro, 40.
- Id. Id. un anillo, 25.
- Don Bartolomé Ferro, 250.
- D. Tomás, D. Antonio y don Fabián Ferro Navarro, 75.
- El niño Heróldo Garrido, 5.
- La niña María López Davia un pendiente, 1.50.
- La misma, 25.
- Don Guillermo Mateos y señora, 25.
- Doña Marias Crespo, viuda de Cortada, una pulsera de oro con perlas y un anillo, 125.
- Señorita Mercedes Torres Soto, 2.
- Don Eusebio Torres Martínez, 5.
- Doña Paulina Manguer viuda de Berrio, un adorno de oro y brillantes, tres botones y una sortija de oro, 225.

Cofre CORDIAL MARTIER, Conforta y estimula el apetito. Quien lo prueba lo prefiere por sus excelentes propiedades.